El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, miércoles 19 de Octubre de 1904. — N.° 6.974

SECCIÓN POLITICA

Crónica

El último derecho

Seguimos en pleno drama; el suceso privado ocurrido en Sevilla, en que intervienen, como en toda clásica comedia de capa y espada, dos galanes y una dama, salió de los moldes íntimos á los más espaciosos de la publicidad en todas sus formas conocidas.

Cayó el marqués consorte de Pickman—que fué amigo mío—en «el terreno del honor». Con su sangre señaló una nueva página calderoniana y terrible en las costumbres airadas de nuestra sociedad, romántica en el fondo, acaso demasiado lírica en sus formas, mas por lo mismo fácilmente exaltada en cuanto atañe á la ajena estimación y á los extraños juicios.

Después de la escena violentísima y pública en que los adversarios tuvieron su primer encuentro en la sala del teatro Cervantes, todo el mundo convino en que sería inevitable la segunda escena.

Así tenía que ser, dadas nuestras costumbres y nuestros conceptos. Llegado este instante, todas las filosofías se mandan recoger. Yo, ni aplaudo ni censuro; no hago más que «consignar».

Público fué el desarrollo de la cuestión y las graves condiciones en que se concertó el lance. A una y otra orilla del Guadalquivir seguían los incidentes previos, con interés olfateando la tragedia. Se tenía por cierto un final así, despiadado para uno de los que, pistola en mano, iban á dirimir graves asuntos de índole doméstica... Lo mismo exactamente que aquel día en que otro vecino de Sevilla, aristócrata y príncipe, dejó tendido á otro príncipe en la dehesa de Carabanchel.

Y de este hecho se deriva la censura legalista contra las autoridades sevillanas, convertidas también en público, en espectadoras más ó menos pasivas del tremendo drama.

Es verdad que la fuerza, como expresión suprema de la justicia individual, no es admisible en una sociedad que va entregando al Estado toda iniciativa y toda voluntad, teóricamente en bien de los asociados; mas aunque inadmisible está admitida, y es en materia de honor inexcusable. No gastaré un átomo de energía cerebral para desentrañar la paradoja. De paradojas, tanto como de pan, vive el hombre.

Consumado fué el lance de honor y de muerte, y en las tierras de labrantía de Torreblanca quedó el marqués, encajado en un surco que regó de sangre; surco frío y paciente, no destinado á recoger sangre de humanos, sino semillas en germen y aguas del cielo purificadas y fecundantes.

Después, en la obscura noche que nos describen, la conducción temerosa del cuerpo muerto á través de los campos, entre faroles encendidos y amigos y servidores apenados, como un simulacro de aquella nocturna procesión en que restituyeron al campamento cristiano en aquellos mismos sitios, el cuerpo alanceado del Prior de San Juan...

No era Pickman el Prior ni cayó muerto por reconquistar á Sevilla. Tampoco están los tiempos para estas cosas.

Luego, el Juzgado, la autopsia, la devolución de los despojos de la honra vindicada á balazos y recién lavada en sangre. Por último, la paz y el descanso.

¿La paz y el descanso? Eso canta la Iglesia algunas veces. Esta vez, no.

El cadáver del pobre Pickman no fué admitido en la comun morada de los difuntos; el pastor puso guardas en aquel redil de tierra para que no entrase en él la oveja descarriada.

El arzobispo de Sevilla negó al muerto la sepultura familiar. La bala del capitán Paredes fué tan indiscreta, que no dejó al desventurado adversario aquel punto de contricción que salvó al Tenorio. Un minuto hubiera bastado.

La muchedumbre que asistió al entierro arrolló á los guardias arzobispales. Acaso formuló «in mente» esta pregunta: ¿No están secularizados los cementerios? ¿No es la Alcaldía quien administra las sepulturas? ¿Estamos, quizá, en los tiempos en que enterraban en las capillas y atrios de las iglesias?

La familia Pickman tiene su panteón en aquel cementerio de San Fernando. Allí recibió tierra este infeliz Pickman, atravesado de un balazo. Fué imposición del público, de la muchedumbre. Al fin, le daban al muerto lo que pedía: paz, descanso.

La Iglesia velaba; sus fueros no podían sufrir el peso de un cadáver «clandestino. La mitra temblaba...

Y hubo una escena más trágica, más fría, más despiadada que todas las anteriores. El desentierro de Pickman, decretado por el Arzobispado. No conozco desahucio tan irrespetuoso.

Abrir una tumba, deshacer el féretro, devolver á la luz y al aire la carne irresponsable á que la piedad humana dió un hueco y la familia un rincón ungido de afectos, es un acto extraordinario y audaz que pugna con las ideas de nuestro tiempo.

A título de pureza y misericordia divina, ¿vamos á jugar con ese pobre cadáver, sin un átomo de humana misericordia?

Malo fué el prólogo, peor el desenlace; pero el epílogo de ese drama no puede ser más repulsivo ni escandaloso.

Vean estos gobernantes si esa maldecida secularización de las sociedades es ó no es una necesidad moderna y apremiante. Al menos, la sociedad secularizada, muertos, no nos negaría la paz y descanso. Es ya el único derecho que tienen los muertos.

JOSE NOGALES.

Telegramas

Madrid 17.

EL DUELO DE SEVILLA

Fuga del capitán Paredes

El gobernador civil dijo á los periodistas, á las cuatro de la mañana que el capitan Paredes se había presentado en las prisiones militares, poniéndose á disposición del juez militar.

Acudimos al lugar indicado y resultó inexacta la noticia pues el citado capitán no se había presentado en prisiones militares ni estaba detenido.

Lo seguro es que el capitán Paredes salió de Madrid en el correo que va á Portugal.

Censúrase á las autoridades, que han dejado escapar tranquilamente al capitán Paredes.

UNA REUNION DE MILITARES

Ayer se reunieron en casa de un capitán de la guardia civil sus compañeros de graduación y oficiales subalternos.

Sábese que en la reunión se trató de la formación de un tribunal de honor para juzgar la conducta de uno de los testigos del lance Pikman-Paredes que pertenece al cuerpo de artillería, por haber violado de palabra de honor.

SOBRE LA INHUMACION

El abogado de la marquesa de Pikman niega que la familia hubiera autorizado la traslación del cadáver del marqués al cementerio civil.

EL FONDO DE "EL LIBERAL„

El fondo de «El Liberal» de hoy se titula «Los saltatumbas», y está basado sobre la muerte del marqués de Pikman.

Dice que si Dios hubiera estado en Sevilla cuando se efectuó la traslación del marqués al cementerio civil, hubiera vuelto la cara para no presenciar una impiedad tan grande.

Dice que el alcalde de Sevilla accedió á subalternas imposiciones.

Se extiende en grandes consideraciones respecto á la conducta observada por las autoridades de Sevilla con la aprobación como es natural, del Gobierno.

Señala la impiedad cometida y termina pronosticando graves sucesos por este hecho.

"EL IMPARCIAL„

El fondo de «El Imparcial» dice que no cabe imaginar que lo ocurrido en Sevilla sea ignorado por el Gobierno.

Dice que realmente el poder civil está subordinado á influencias reaccionarias, y que cabe asegurar que el actual gabinete es un gobierno clerical.

Toda la prensa de la mañana comenta los hechos de Sevilla, censurando duramente al Gobierno.

LA CUESTION DE LOS SUPLICATORIOS

De la conferencia última entre los Sres. Maura y Romero Robledo respecto de los suplicatorios sábese que el Gobierno sostiene el criterio de los ex-ministros conservadores de la Comisión.

El Sr. Maura quiere que se discutan los suplicatorios mañana mismo, aunque para ello sea necesario suspender la discusión de los proyectos de ley entregados á la Cámara.

La discusión será violenta y el señor Maura está dedecido á que se discutan uno por uno.

El criterio del jefe del Gobierno es el de que habiendo transcurrido treinta sesiones con posterioridad á la llegada de los suplicatorios al Congreso, deben considerarse éstos concedidos.

Si para sustentar ó imponer su criterio fuese necesario, llegará hasta la sesión permanente.

Han sido llamados á Madrid todos los diputados de la mayoría residentes en España y en el extranjero, á toda prisa, por el Sr. Maura.

El señor marqués de Figueroa dirigirá el debate sobre los suplicatorios, y el Sr. Romero Robledo se sentará en los escaños frente á la Comisión.

Dícese que el Sr. Maura hará cuestión de gabinete de este asunto, aunque desde luego evitando enlazar la suerte del Gobierno con la del presidente de la Cámara.

En las oposiciones reina perfecta solidaridad ante la actitud del Gobierno, de la que puede resultar de gran transcendencia política.

DON CARLOS Y EL PAPA

Grave rumor

Roma.—Insístese en que el Papa, además apoyará á Don Cárlos en España, intentará la restauración de los Borbones en Francia.

Para esto ha encargado á un benedictino conocido en el mundo literario la publicación de un volumen en francés que tendrá por título: «La restauración borbónica».

Don Carlos espera la contestación de Don Jaime para publicar un manifiesto belicoso, alentando á la guerra civil en España.

Se duda de la certeza de la noticia.

SUICIDIO DE UN NOVILLERO

En la plaza del Callao se ha disparado un tiro en la boca el matador de novillos «Niño Ginés».

Fué conducido en gravísimo estado á la enfermería de dicha plaza y después de practicarle la primera cura se le preguntó el móvil que le había impulsado á tan desesperada resolución.

Dijo que la ley del descanso dominical le había conducido á la miseria.

Con la supresión de toros en domingo le quita la ley el único medio que tenía para ganarse el sustento.

CONTRA UNA REAL ORDEN

Valladolid.—Se han reunido los doctores y licenciados en Ciencias, Filosofía y letras para protestar de la Real orden dictada en favor de los jesuítas.

Dispónese en ella que que el colegio de jesuítas tenga el privilegio exclusivo de formar cuadro de profesores, con bachilleres en Artes, anulando así la de 10 de Septiembre último que dispone que solo pueden figurar en dichos cuadros los licenciados en todas las Facultades.

Acordaron pedir la adhesión de todos sus compañeros de España, para celebrar en Madrid una reunión general, para que recabe de los poderes públicos una disposición definititiva respecto al asunto.

EL COLERA EN RUSIA

París.—El cólera continúa haciendo estragos en Rusia.

En Bakon han sido atacadas por la terrible epidemia 80 personas.

Dos viajeros procedentes del citado punto, al llegar á Jelisavezopol se sintieron repentinamente enfermos, falleciendo uno de ellos acto seguido.

En Samara, Rachinka, Saintof y Artrakán, se han tomado extraordinarias precauciones para evitar la propagación de la epidemia.

CONTRA LOS CASEROS

Han recorrido las redacciones de los periódicos de Madrid varias Comisiones de inquilinos solicitando la publicación de una carta con más de 50 firmas.

En ella se denuncia el hecho de que los caseros han pasado á los inquilinos una carta-circular, participándoles que aumentan los precios del alquiler.

Esto, unido á la carestía de los artículos de primera necesidad, hace que los vecinos estén indignadísimos contra la abusiva actud de los dueños de casas, que decididamente tomen un acuerdo de verdadera importancia.

IDILIO INTERRUMPIDO

Castellón.—Al llegar á la estación de Castellón fué detenida una pareja amorosa, que procedía de Villareal.

La raptada había abandonado el hogar paterno en compañía de su galán y en la de 2.000 pesetas, que pudo quitarle á su padre.

Han sido puestos á disposición del Juzgado.

UN ESCANDALO

Badajoz.—En la calle de Pizarro se armó un monumental escándalo, del que fué protagonista un cura.

Este estaba de huesped con una señora, la cual le reclamó una deuda, y el cura no sólo se negó á pagársela sino que la abofeteó.

A los gritos de la mujer, el cura salió huyendo; pero el público, que había acudido en gran número pretendió lyncharle.

La policía pudo arrancarlo de manos del público, llevándolo al Juzgado.

El escándalo fué enorme.

MAHON

Como podrán ver nuestros lectores por el documento que insertamos á continuación, la escasez de pescado que se observaba en 1828 por el abuso de pescar contra las disposiciones legales motivó la queja que el Ayuntamiento dirigió á Su Magestad para que se pusiera coto á los referidos abusos.

A pesar de la real orden de 7 de Agosto de 1828 y del nuevo Reglamento del Puerto aprobado en 9 de Julio de 1861 no se consiguió extirpar de raiz los males que se venían lamentando; y, conociendo más tarde la verdadera causa de la destrucción del pescado en esta isla, para proteger su cría y acrecentamiento por Real Orden de 12 de Junio de 1903 se aprobó el Reglamento que en la actualidad rige para la pesca del puerto de Mahón.

De observarse las disposiciones del Reglamento y ley de Pesca pronto en el Puerto de Mahón y en toda la isla, sería abundante la pesca de peces sedentarios, que son los más preciados por su sabrosa carne y fácil digestión.

Algunas veces hemos oido lamentarse del perjuício que se sigue de no poderse pescar la sardina, y nosotros para deshacer tal error hemos de observar á nuestros lectores que la pesca de la sardina en el puerto no está prohibida; pues lo que está terminantemente prohibido es el uso de redes de arrastre, porque con ellas se destruyen las crías y se imposibilita por lo tanto sea abundante la pesca en nuestras aguas.

***

La citada solicitud decía así:

«Señor:

D. Pedro Pons y Mus, apoderado del Ayuntamiento de Mahón, y en su nombre, á los Reales Pies de Vuestra Majestad, con el más profundo respeto y veneración expone: Que el abuso introducido de pescar en la reserva de aquel puerto, se siguen los mayores perjuicios á el abasto público de dicha ciudad que exije un pronto y eficáz remedio. Allí es donde se forma la abundante cría del excelente pescado que produce; si se la ataca en sus principios, queda destruida la abundancia de este artículo que es uno de los abastos más útiles y apetecidos en Mahón. Vuestras Reales Ordenanzas de pesca se dirigen expresamente á dar las reglas precisas y convenientes para evitar la destrucción del pescado en los parajes en que en su cría y aumento puede ser util para el abasto público; y en ningún punto puede ser más útil esta precaución que en el Puerto de Mahón en cuya población es de primera necesidad el abasto del pescado, que se observa considerablemente disminuido desde que se abusa de la facultad de pescar en la reserva del mismo. En esta virtud:

A V. R. M. rendidamente suplica se sirva por un efecto de su soberana justificación disponer que se comuniquen las órdenes oportunas á las autoridades de Marina y demás que convenga de aquella isla á fin de que se estorbe, prohiba é impida la pesca en la mencionada reserva, y que se observen con escrupulosidad vuestras Reales Ordenanzas de pesca, para precaver á aquella población de los perjuicios que la resultan por la disminución de un abasto que en ella es de primera y absoluta necesidad. Gracia que esperan obtener de la soberana consideración de V. M. por el bien de sus vasallos; y por la que rogarán al cielo conserve la preciosa vida de V. M. largos y dilatados años. Barcelona 11 de Marzo de 1828.— Señor, A. L. R. P. de V. M.—Pedro Pons.»

Tan pésimo efecto causó á la opinión la procesión infantil que dirigida por un padre jesuita pasó ayer tarde varias calles de esta población, que son muchas las personas sensatas que se han acercado á nosotros solicitando nuestro concurso para pedir á la Autoridad competente que en lo sucesivo antes de autorizar una manifestación semejante convendría que se asegurara de la seriedad que había de revestir el acto para no exponerse á presenciar otra vez como un padre jesuita al son de una campanilla arrancaba vives destemplados á los inocentes niños que inconscientemente le seguian.

La verdad es una: que jamás habíamos presenciado un acto tan *inocente*; y pensar que para esto fueron invitados los niños de las escuelas municipales creyendo que iban á aprender algo útil y que hasta la banda municipal amenizó la *inocentada*, es de lo más chocante que se ha visto.

Y ahora se nos ocurre preguntar. ¿Y los elementos liberales mahoneses, dejarán pasar sin protesta el acto que nos ocupa?

***

Nos escriben de Mercadal que la santa misión llevó aun más allá en aquel pequeño pueblo los efectos de su *piadosa* propaganda.

De fuertes y recios tablones se construyó una pesada cruz y cargando con ella los más *creyentes*, la subieron á cuestas á lo alto de una pequeña colina, allá la levantaron mientras todos á coro daban gritos estentóreos capaces de despertar la fé al mas libre pensador.

Que magnífico cuadro: un pueblo cargando á cuestas con una cruz impulsado por un padre jesuita.

Es un retrato tomado del natural que podemos contemplar todos los días.

Dice un colega de Barcelona:

«Han subido el precio del pan, precisamente en el momento que bajaba el precio de las harinas. Y bien puede asegurarse que este sobreprecio del pan es una martingala dispuesta en previsión de la baja del precio del trigo, cuando en el año próximo se encuentre libre de consumos.

La supresión del impuesto de consumos sobre el trigo significará, por cuartera, una bonificación superior á una peseta. Con tal motivo, al llegar á primero de Enero próximo, los panaderos renunciarán al aumento que ahora pretenden, quedando el pan como antes de suprimir el impuesto de Consumos sobre el trigo y harinas.

Este y no otro es el motivo de que no sea más económico el precio de un artículo de tanto consumo como es el pan.»

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Policía urbana y ha acordado por unanimidad apoyar la proposición que en la sesión del lunes presentaron nuestros amigos los concejales señores Vidal Palliser, León, Pons Mascaró, Vinent Victory y Carreras Orfila, solicitando que el Ayuntamiento estableciese una carnicería reguladora para la venta de carnes de reses vacunas, lanares y cerda.

Celebramos en estremo la citada resolución y por ello merecen nuestros plácemes tanto los iniciadores como los que les han apoyado, pues por este medio se logrará que el público pague solo lo que es de ley y se evitará de que sobre él, comercien más de cuatro especuladores.

Desearíamos en breve poder anunciar á nuestros lectores que también el Ayuntamiento establece tahonas populares, y así se evitarían los múltiples abusos que diariamente anunciamos.

***

Se nos ha dicho con visos de vero similitud, que la nueva carnicería del Ayuntamiento, estará bajo la dirección y administración de los concejales señores León, Derrecdias y Gil.

A las doce de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona, con escalas en Alcudia y Ciudadela, el vapor correo «Menorquin», siendo portador de la corespondencia, 10 pasajeros y carga general.

***

En Alcudia ha embarcado 47 cerdos cebados, para el abasto de esta población.

Despues de reconocidos por el Veterinario titular Sr. Abadía, se ha dado orden de que fuesen desembarcados y sometidos á observación.

El domingo pasado embarcó el vapor «Menorquin» en Alcudia para Barcelona, 547 cerdos cebados, de los cuales murieron por asfixia tres durante el viaje.

Sabemos que en Junta celebrada el domingo pasado, fué elegido para el cargo de conserje del casino «El Progreso» del vecino pueblo de San Luis, nuestro querido amigo D. José Portella, el cual se posesionará de su cargo el sábado próximo día 23.

El domingo por la tarde en obsequio á los señores socios concurrentes y familias, dará un expléndido baile gratis, obsequiando además á las señoras y señoritas con refrescos.

Dadas las simpatías de que allí goza el señor Portella, es de esperar sea vista con gusto su elección.

BUQUE DE GUERRA

Anteayer fondeó en Palma el crucero de guerra inglés «Iris».

Dicho buque procede de Gibraltar, y anoche debía salir de Palma para la bahía de Pollensa y nuestro puerto.

Desde Mahón se dirigirá otra vez á Gibraltar para unirse á la escuadra.

La «Gaceta» anuncia la provisión por traslado de la cátedra de Agricultura y técnica agrícola é industrial en el Instituto de Mahón.

Entre el pasaje llegado hoy en el vapor «Menorquin» figura nuestro querido amigo el vice presidente de la Diputación provincial D. Jorge Teodoro Ládico.

Sea bienvenido.

Dice la «Defensa Profesional» que puede casi asegurar á sus lectoras que contra lo acostumbrado, habrá presupuestos para el año 1905 con arreglo á los leídos por el Sr. Osma en la anterior legislatura y por lo tanto será un hecho de rebaja la del descuento que grava los sueldos de los funcionarios del Estado.

El señor Ministro de la Gobernación está preparando en la actualidad una circular que dirigirá á todos los

gobernadores de provincias contra los abusos que están cometiendo los caciques rurales en la aplicación de la Ley del Descanso dominical.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca de un hecho que hoy hemos tenido ocasión de comprobar.

Se trata de que hay panadero que por librarse de la consiguiente multa espende el pan sin estar debidamente cocido, tanto es así que hemos pesado alguno que daba con un kilógramo un exceso de dos onzas.

Es preciso hacer entender á los señores panaderos que el pan se ha de vender en su punto y si no pesa la cantidad conocida se le ha de añadir hasta alcanzar su peso.

Vendiendo el pan crudo el remedio de la Alcaldía vendría á ser mucho peor que la enfermedad.

Luis Morote publica en el «Heraldo de Madrid» el siguiente estado sobre comunidades y órdenes religiosas en España:

Número de comunidades religiosas	597
Número de inscriptas	509
Número de no inscriptas	88
Dedicadas á la vida contemplativa	75
Dedicadas á la beneficencia	39
Dedicadas al sacerdocio	97
Dedicadas á las misiones	92
Dedicadas á la enseñanza	294
Número de casas en que residen menos de doce religiosos	266
Número de religiosos españoles	9.792
Número de religiosos extranjeros	838
Número total de religiosos	10.630

Tomamos de «La Ultima Hora» de Palma, correspondiente al día de ayer:

FERRO-CARRIL DE MAHON A CIUDADELA

Quien conozca un poco, no importa mucho, las ciudades de Mahón y Ciudadela y las villas de Alayor, Mercadal y Ferrerias reconocerá en la línea, que se expresa en el título del presente artículo, y que va incluída en la propuesta formada por el ingeniero jefe de la provincia, mucha importancia.

Las relaciones entre los pueblos de Menorca es muy poca, es decir, aumentaría mucho mas, si los medios de comunicaciones fuesen otros que los actuales.

Los únicos que existen en el día son diligencia diaria entre Mahón y Ciudadela, pasando por los antes citados pueblos, cuyo servicio lo hacen unos vehículos pesadísimos y en los que el viajero no tiene ninguna comodidad y sí una excesiva tarifa de precios puesto que para unos 46 kilómetros, que es el trayecto que media entre las dos ciudades citadas, se pagan 4 pesetas por pasajero.

Tienen además aquellos dos pueblos un vapor semanal que sale los domingos del puerto de Mahón y regresa el jueves.

Estos son los únicos servicios que el viajero tiene, amén de unos pocos carruajes de alquiler.

En Mahón y en Ciudadela hablando de un proyecto que hace tiempo existe acerca de la construcción de un tranvía eléctrico, oimos bastantes noticias optimistas referente á la conveniencia de que fuese un ferrocarril en vez de un tranvía lo que se construyera. Creemos pues que ahora que se presenta á los menorquines una ocasión propicia para aventurar sus capitales con un interés asegurado, sabrán aprovecharla.

***

Del Alcalde de Mahón, D. Juan Victory hemos recibido la siguiente carta que nos es muy grato publicar:

«Alcaldía de Mahón 15 de Octubre de 1904.

Sr. Director de «La Ultima Hora». Palma.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Enterado de la suya de 6 del actual, debo manifestarle que en mi concepto considero de utilidad suma el establecimiento en esta isla de un ferrocarril secundario que ponga en comunicación los pueblos de la misma y creo que tanto este Ayuntamiento que me honro en presidir como los de los demás del partido coadyuvarán por su parte á la realización del proyecto de referencia.

Cuantos datos y noticias necesite V. para el logro de esta idea estoy dispuesto á facilitárselos y para ello no tiene más que indicarme los que desee.

Esta ocasión me proporciona el gusto de ofrecerme de V. atmo. y atento s. s. q. b. s. m.—*Juan Victory.*»

A última hora de esta tarde llamaba la atención de los transeuntes un niño que apenas podía conducirse por su propio pié y caminaba sostenido por el sereno Antonio Moreno que lo conducía á su domicilio.

Enterados del caso hemos averiguado que se trataba de un alumno del colegio que dirige D. Mateo Fontirroig y que es hijo de un Sr. Capitan de Caballería.

Hemos preguntado al niño y de sus respuestas se deduce que por una de estas faltas tan habituales en niños de corta edad el maestro le habia impuesto un castigo por demás impropio de la pedagogía moderna, pues armado de sendo vergajo ta les golpes le ha dado que ha dejado al pobre muchacho en un estado las timoso, sin que bastaran á aplacar su furia los ayes y lamentos del chiquillo.

No es estraño, el colegio de que se trata está puesto bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino y tiene su padre espiritual por añadidura y por más señas fué de los que se distinguieron en llevar mayor número de alumnos en la *procesión* de ayer.

¡Pobres niños y pobres padres los que confian su educación en manos de los neo-católicos!

FEDERACION DE OBREROS DE LA ISLA DE MENORCA

Se convoca Junta general extraordinaria para mañana jueves, 20 del corriente, á las 9 de la noche, con el fin de tratar asuntos de interés relacionados con la Escuela libre que sostiene esta Sociedad.

Mahón 19 de Octubre de 1904.—La Junta.

La «Theobromina fosfatada Luque» es el alimento más racional, tanto para los niños desde su más tierna edad, como para toda persona convaleciente.

Suscripción de cuotas semanales para la instalación y sostenimiento de la Escuela Libre del barrio 15:

	Ptas.
Suma anterior	39'10
Federico Seguí	0'25
Francisca Portella	0'25
Pedro Mercadal	0'25
Lorenzo Capó	0'50
Jaime Florit	0'25
Emeterio de Tomás	0'25
Juan Mari	0'25
Antonio Gomila	0'75
Diego Pons	0'15
Antonio Mercadal	0'50
Gabriel Febrer	0'50
Francisco Capó	0'25
Antonio Torrens	0'05
Jaime Villalonga	0'15
Francisco Fullana	0'20
José Villalonga	0'15
Bernardo Coll	0'60
Juan Miraita	0'50
José Bonet	0'50
Francisco Rotger	0'50
Antonio Mercadal	0'25
Pablo Compañy	0'50
Francisco Seguí	0'25
Domingo Camps	0'30
N. N.	0'25
Suma. . . .	47'45

(Continuará).

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 20'00.

Londres.—Todos los despachos que se reciben confirman la gran derrota sufrida por los rusos.

Los detalles que se reciben son horripilantes pues afirman que columnas rusas enteras eran arrasadas por la artillería enemiga.

Entre los muertos hay los generales Smolensky y Rialnikiu.

Madrid 19, 8'30.

La Infanta doña Eulalia llegará esta tarde á Barcelona de paso para Madrid, á donde marcha para asistir al entierro de la Princesa.

Madrid 19, 8'55.

Barcelona.—Los cargadores y descargadores del muelle se han declarado en huelga.

No obstante los trabajos continuan pues los obreros han sido sustituidos por esquirols.

Madrid 19, 9'00.

El cadáver de la Princesa de Asturias está espuesto al público desde la mañana de ayer.

Se calcula que por delante de el han desfilado más de sesenta mil personas.

A causa de la gran aglomeración hay varios heridos y contusos.

Madrid 19, 10'00.

Los restos de la Princesa salen en estos momentos de Palacio.

Salvas generales y redobles de campanas anuncian al pueblo tan fúnebre acto.

Las tropas todas de Madrid y sus alrededores cubren la carrera.

El paso del entierro es presenciado por numerosa muchedumbre.

Para este entierro se sigue el mismo ceremonial que se hizo para la difunta reina Mercedes.

Madrid 19, 10'45.

Mañana reanudarán sus sesiones las Córtes.

La infantita sigue muy mejorada.

Madrid 19, 11'10.

El infante D. Alfonso ha sido declarado sucesor á la corona.

El título de príncipe de Asturias quedará vacante.

Telegramas de "La Marítima„

Fondeado «Nuevo Mahonés» las 5 y media sin novedad.

Ginart.

Telegramas de la casa "Goñalons„

Alicante 18, 10'30.

Llegado «Comercio» seis mañana.

Guardiola.

Cotización Oficial

Madrid 16 Octubre á las 16.

4 % interior. . . .	76'95
Exterior.	00'00
Amortizable 4 %. .	00'00
Id. 5 por 100. . . .	98'00
Carpetas.	00'00
Banco España . . .	433'00
Tabacalera.	420'00
París á la vista. .	37'05 á 37'00
Lóndres id. . .	34'59 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 19

Barómetro 761'1
Viento N. galeno
Marejada
Cielo acelajado
Horizontes brumosos.

✝

D.ª Juana Orfila y Carreras

HA FALLECIDO

á las diez de la mañana de hoy

E. P. D.

Sus desconsolados hermano, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible perdida les ruegan se sirvan asistir á su entierro qué tendrá lugar á las diez del día de mañana.

El duelo se dará por despédido después del entierro.

Casa mortuoria, Castillo 17.

Mahón 19 Octubre 1904.

No se invita particularmente.



Don Juan Sturla y Saura

HA FALLECIDO

á las siete de la mañana de hoy, á la edad de 71 años

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hermano ausente, hermanas presente y ausente, tias, tios politicos, primos sobrinos y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las cinco de esta tarde.

Casa mortuoria, Arravalata 11.

Mahón 19 Octubre 1904.

Junta de Representantes

de los Ayuntamientos del partido judicial

DE MAHON

Don Juan Victory Taltavull,

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mahón y como tal, Presidente de la Junta de Representantes de los Ayuntamientos del Partido judicial de Mahón.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por esta Junta de Representantes en sesión de 30 Julio último, y cumplido lo preceptuado por el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 para la contratación de los servicios provinciales y Municipales se anuncia al público la subasta relativa de las obras de construcción del edificio en el exclaustro del Cármen de esta ciudad, donde se han de instalar el Juzgado de Instrucción del partido y el Tribunal del Jurado bajo el tipo de 44.615 pesetas 54 céntimos.

Los documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal de esta ciudad para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la expresada subasta, la que se verificará en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante Notario público, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó del Teniente en quien delegue y con asistencia del Sr. Regidor Síndico, á los treinta días de publicado este anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia á las once horas.

Con arreglo á lo prevenido en el articulo 17 de la Instrucción antes citada, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador ó por persona que legalmente le represente, extendidas en papel sellado de clase oncena, ajustadas al modelo que á continuación se inserta debiendo acompañarse cada una de ellas la cédula del licitador, y además el resguardo acreditativo, de haber constituido en la Depositaría municipal el 5 por 100 del tipo de subasta ó sea 2.230 pesetas 77 céntimos en concepto de fianza ó depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatorio hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.

Durante el plazo de media hora los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente;

«Proposición para optar á la subasta relativa á la construcción de las obras del edificio destinado á Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado de este partido.»

Si se presentasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo con estricta sujeción á las disposiciones contenidas en la instrucción vigente y al pliego de condiciones facultativas, económicas, planos y presupuestos.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. F. de T., vecino de..... se compromete á ejecutar por su cuenta y con estricta sujeción á las condiciones, planos y modelo de proyecto, las obras de construcción de un local, en el exclaustro del Cármen de la ciudad de Mahón donde se ha de instalar el Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado del partido por la cantidad de (la cifra en letras) pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 18 Octubre 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

Ayuntamiento de Mahón

CONTABILIDAD

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de ayer, el presupuesto extraordinario formado para satisfacer la suma de tres mil cien pesetas al Ayuntamiento de San Luis, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días á los efectos de la Ley municipal.

Mahón 18 Octubre de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

"La Máquinista Naval"

SOCIEDAD ANÓNIMA (en liquidación)

La Comisión Liquidadora de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado convocar Junta General ordinaria de señores Accionistas para dar cuenta de sus gestiones durante el noveno ejercicio social terminado en treinta de Septiembre último.

La Junta tendrá lugar en el domicilio de Don Francisco Ruiz (Gracia 48) el día 24 del actual á las tres y media de la tarde.

Mahón 10 Octubre de 1904.—Por la Comisión Liquidadora, Francisco F. Andreu.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé